

para el retiro de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacérselos por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Suboficiales que se citan*

Brigada don Félix Gómez Esteban. Fecha de retiro, 4 de diciembre de 1962; ídem don Antonio García Simón, 15 de diciembre de 1962; ídem don Jesús González García-Tenorio, 19 de diciembre de 1962; Sargento primero don José Aizpuru Pérez, 25 de diciembre de 1962; ídem don Esteban Gómez Sánchez, 26 de diciembre de 1962; Sargento don Francisco Guillén Castro, 4 de diciembre de 1962; ídem don Benigno Saá Froufe, 5 de diciembre de 1962; ídem don Jacinto Sánchez Benegas, 6 de diciembre de 1962; ídem don Vicente Rodríguez Rodríguez, 19 de diciembre de 1962; ídem don Julio Julián Gracia, 25 de diciembre de 1962.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Cabo 1.º don José Gutiérrez Marín.  
Policía don Juan Varela García.

*RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Cabo 1.º don Severino Diéguez González. Fecha de retiro, 2 diciembre 1962.  
Ídem don Antonio del Olmo Treviño, 8 diciembre 1962.  
Policía don Francisco Arroyo Torres, 3 diciembre 1962.  
Ídem don Francisco Barríos González, 6 diciembre 1962.

Policía don Teodoro Ortega Herce, 7 de diciembre de 1962.

Ídem don Urbano Pascual de Diego, 7 diciembre 1962.

Ídem don Andrés Pérez Santos, 11 diciembre 1962.

Ídem don Daniel Pérez Martínez, 11 diciembre 1962.

Ídem don Mariano Ceinos Salamanca, 12 diciembre 1962.

Ídem don Antonio Barceló Monserrat, 14 diciembre 1962.

Ídem don Camilo Neira Otero, 15 diciembre 1962.

Ídem don Rafael Suárez Escapa, 15 diciembre 1962.

Ídem don Manuel Prieto Muriel, 15 diciembre 1962.

Ídem don Ramón Vázquez García, 17 diciembre 1962.

Ídem don Manuel Pedrajas Marañón, 23 diciembre 1962.

Ídem don Eutimio Sánchez García, 24 diciembre 1962.

Ídem don Jerónimo López López, 24 diciembre 1962.

Ídem don Jesús Benedicto Mostacero, 25 diciembre 1962.

Ídem don Amable Núñez Fernández, 29 diciembre 1962.

Ídem don Vicente Gómez Martín, 23 diciembre 1962.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policía don José Gutiérrez Quiroga. Fecha de retiro, 7 de diciembre de 1962.

Ídem don Cosme Raya Lechuga, 8 de diciembre de 1962.

Ídem don Rafael Romero Santaella, 8 diciembre 1962.

Ídem don Juan José Tudela Martínez, 9 diciembre 1962.

Ídem don Miguel Jiménez Cabrera, 13 diciembre 1962.

Ídem don Miguel Martín Arrayoles, 13 diciembre 1962.

Ídem don Francisco España Rodríguez, 13 diciembre 1962.

Ídem don Rufo Argaiiz Ramírez, 18 diciembre 1962.

Ídem don Domiciano González Cabañero, 18 diciembre 1962.

Ídem don Juan Bernal Mena, 21 diciembre 1962.

Ídem don Dionisio Paniagua Hernández, 26 diciembre 1962.

Ídem don Manuel Pérez Santoran, 31 diciembre 1962.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 7 de noviembre de 1962 por la que se efectúa corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Alvaro Calvo Alfageme, Catedrático de la Universidad de Valencia, que cumplió la edad reglamentaria el día 28 de septiembre del año actual, existe una vacante en la segunda categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que.

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada segunda categoría, con el sueldo anual de 54.000 pesetas, a don Ignacio Serrano Serrano, Catedrático de la Universidad de Valladolid; a la tercera, con 49.560 pesetas, a don Rafael de Balbín Lucas, de la de Madrid, y don Juan Bautista Bastero Beguiristain, de la de Zaragoza, número bis del anterior; a la cuarta, con 45.000 pesetas, a don Enrique Tierno Galván, de la de Salamanca; a la quinta, con 40.560 pesetas, a don José